



DECRETO N° 2177/

LAJA, julio 19 del 2010

VISTOS:

- 1.- Terminó de licencia médica presentada por la Srta. Pilar Tobias Córdova, docente titular de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1639 del 31.05.10 que designa a la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, en calidad de docente a contrata en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre la Sra. Nancy Montoya Esparza y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, Rut N° 11.699.556-5 a contar del día 18 de julio 2010, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/NUB/AMR/10 *19/07/10

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233